

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO  
2011-2012  
IESO QUERCUS  
Urbanización El Encinar (Terradillos)

La tarea educativa tiene dos referentes esenciales: uno de carácter normativo, destinado a facilitar una homogeneidad en todo el territorio del Estado, y otro de tipo contextual, que permite adecuar ese consenso básico a la realidad de cada centro.

## **1. CONSIDERACIONES NORMATIVAS.**

El marco jurídico que regula la enseñanza en general tiene su expresión básica en la propia Constitución, que garantiza los derechos fundamentales que entran en juego en los procesos educativos: derecho a la educación; a la libertad de expresión, de cátedra; al pluralismo lingüístico; a la igualdad y a la participación; al libre desarrollo de la personalidad, entre otros.

El propio texto constitucional, en sus artículos 10.1 y 27 define los objetivos generales que deben regir los procesos educativos. La LODE, en sus artículos 1 y 2, la LOGSE, la LOCE y ahora la LOE en sus artículos 1 y 2 exponen esos fines y objetivos de la educación, que deben buscar esencialmente una formación integral de calidad que permita a los alumnos desarrollar una vida autónoma, digna y provechosa para la comunidad.

Este marco normativo desarrollado permite organizar la práctica diaria en el Centro:

- ✓ Decreto 52/2007, de 17 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- ✓ Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.
- ✓ ORDEN de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria.
- ✓ ORDEN EDU/1046/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- ✓ ORDEN EDU/1952/2007, de 29 de noviembre, por la que se regula la evaluación en educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

## **2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO.**

El IESO Quercus es un Instituto de Enseñanza Pública de Secundaria Obligatoria, que recibe los primeros alumnos en el curso 2000-2001 como sección delegada del IES Torres Villarroel, publicándose su creación como IESO en el BOCYL de 26 de julio de 2001. En la reunión de Consejo Escolar de fecha 13 de marzo de 2002 se acuerda su denominación.

Asentado en el Paseo de Poniente s/n de la Urbanización El Encinar, término municipal de Terradillos, distante 12Km de la ciudad de Salamanca, está protegido a su espalda por un hermoso encinar.

La fisonomía de la Urb. El Encinar es la de un barrio urbano bien cuidado y asistido por servicios de uso cotidiano: oficina municipal, guardería y centros educativos de infantil, primaria y secundaria obligatoria, consultorio médico, alimentación y hostelería. La población trabaja, mayoritariamente, en Salamanca, en el sector terciario banal; desplazándose también a los lugares de ocio y cultura que ofrece la capital. La posición económica y la formación cultural es medio-baja.

La presencia de inmigrantes es significativa: 370 habitantes, lo que constituye el 10,77% de la demografía de la localidad. Los documentos municipales recogen la presencia de extranjeros de 27 nacionalidades de África, América, y Europa, destacando la senegalesa, marroquí, portuguesa, colombiana y peruana. El entorno social que conforma la población es, pues, multirracial y multicultural. Estos rasgos demográficos, económicos y sociológicos determinan la personalidad del instituto Quercus.

### **2.1. Recursos Socioculturales del Entorno:**

- ✓ El Ayuntamiento de Terradillos desarrolla actuaciones y programas que tienen como objeto prevenir, tratar y eliminar problemáticas sociales, para favorecer y garantizar el pleno desarrollo de las personas y de los grupos sociales, promoviendo su participación en la vida ciudadana. La Concejalía de Educación y Cultura propone, solicita y coordina planes, proyectos y programas relacionados con los servicios sociales. De tal forma que gran parte de estas actividades, así como las de tipo cultural y deportivo que tienen expresión en la Localidad están relacionadas con la Entidad Municipal. Para ello cuenta con diversas instalaciones:

- Casa de Cultura Nelson Mandela: acoge la Biblioteca pública, entorno a ella se ofertan actividades diversas: exposiciones, conferencias, talleres, reuniones, uso de medios informáticos, sala de estudios, etc.
  - Polideportivo: ofrece durante cada curso escolar un amplio programa de actividades deportivas y de ocio.
  - Pistas deportivas de fútbol, frontón, etc.
- ✓ Grupo de Teatro “Aquí se Hace Teatro”: compañía de teatro de adultos que prepara también a jóvenes que se incorporan en edades tempranas, mientras cursan estudios primarios, continuando posteriormente durante los estudios de secundaria.

## **2.2. Centros Educativos:**

La población de la Urbanización está bien asistida desde el punto de vista educativo: guardería infantil municipal, colegio público de infantil y de primaria Rafael Alberti e Instituto de Educación Secundaria Obligatoria.

## **3. REALIDAD SOCIOCULTURAL DE LOS ALUMNOS Y FAMILIAS.**

Mayoritariamente el alumnado está determinado por los rasgos socio-económicos del entorno anteriormente expuestos. De tal modo que en algunos casos el desempeño profesional de los padres les obliga a largas ausencias de la casa, no sólo durante el horario escolar si no también en las tardes, impidiendo en algunos casos un control efectivo sobre el trabajo individual que sus hijos deben realizar y que se convierte en tiempo libre pasado en la calle, con los mismos compañeros con los que comparten las actividades escolares. Siendo evidentes dificultades tales como: escasa motivación por el estudio, mínimas expectativas profesionales, carencias sociales para relacionarse en contextos diferentes, baja autoestima individual y colectiva.

El alumnado reside, casi en su totalidad, en la urbanización El Encinar y en un 90% es de nacionalidad española, sin embargo, la presencia de población inmigrante anteriormente indicada hace que la presencia de alumno inmigrante sea también representativa. Así el 10% de los alumnos proceden de países diversos de América del Sur, África y Europa.

## **4. CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO.**

#### **4.1. Número de profesores. Cualificación profesional. Estabilidad.**

El claustro se conforma cada curso escolar con un total de 28 profesores, 14 de ellos configuran administrativamente la plantilla del Centro, el resto se completa cada curso con la dotación de cupo asignada con profesores en expectativa de destino e interinos, en función del número de alumnos matriculados y distribución de grupos.

El Departamento de Orientación es el más numeroso, debido a que el Plan de Atención a la Diversidad es prioritario en el Centro. Dirigido por el Orientador, atiende el Programa de Diversificación de dos años, el Plan de Apoyo y Refuerzo Educativo (PROA) y las demandas de déficit de aprendizaje en audición y lenguaje, pedagogía terapéutica y educación compensatoria. Los profesores que imparten estas especialidades se comparten con el Colegio de Primaria Rafael Alberti.

El resto de departamentos están integrados por dos profesores, tres en algún caso, excepto Educación Física, Ciencias naturales y Física y Química, Educación Plástica, Música y Tecnología que son unipersonales.

Cabe destacar que la mayoría del profesorado tiene amplia experiencia docente, gusto por su profesión y gran preocupación por los problemas educativos y personales de nuestros alumnos, dando lugar a iniciativas que intentan atajar los problemas diarios que se presentan en el aula.

En el plano estricto de la actualización pedagógica, conviene señalar que, además de los cursos, congresos y seminarios en los que, a título personal, participan los profesores, el Claustro ha emprendido Planes de Formación en el propio Centro.

- ✓ Curso de orientación para elaborar el Reglamento de Régimen Interior.
- ✓ Curso para elaborar el Proyecto de Educación Compensatoria.
- ✓ Mesas de trabajo sobre Educación socio-emocional.
- ✓ Grupo de trabajo sobre Competencias y evaluación de las mismas.
- ✓ Grupo de trabajo sobre Nuevas tecnologías: pizarra digital, etc.

## **5. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.**

La buena marcha de un centro educativo no es responsabilidad sólo, como a veces estamos tentados a creer, de profesores y alumnos, con el apoyo externo de los padres. Hay un sector de la comunidad educativa, el del Personal de Administración y Servicios, que no por menos aludido, tiene menor importancia. Su labor es imprescindible para el correcto desempeño de la labor docente y el aprendizaje.

Bajo la genérica denominación de personal de administración y servicios se incluyen tres tipos de funciones:

1. Secretaría una persona –auxiliar administrativa contratada- se responsabiliza actualmente de la gestión de la Secretaría, junto con el profesor que detenta el cargo de Secretario. La situación de interinidad de los auxiliares administrativos conlleva un gran esfuerzo para el Secretario, recayendo sobre él responsabilidades que en su justo término deberían ser asumidas por los auxiliares.
2. Conserjería: dos personas funcionarias atienden, en estos momentos, esta tarea, que incluye centralita de teléfonos, comunicación interna y externa, control de entradas y salidas, uso de las máquinas de reprografía, control de calefacción, colaboración en el control y orden del Centro, lo que supone una ayuda inestimable para el Equipo Directivo.
3. Limpieza: a la sazón, la empresa LIMCASA está encargada de la limpieza del Centro. Cuatro trabajadoras atienden esta tarea diariamente durante tres horas, que incluye la limpieza de mantenimiento y una limpieza general anual.

## 6. PRINCIPIOS DE IDENTIDAD.

### 6.1. *Definición institucional:*

El IESO Quercus es un Centro de titularidad pública, integrado en el entorno a través de las relaciones que mantiene con el resto de los servicios públicos de la comunidad en la que se ubica: Colegio de Infantil y Primaria “Rafael Alberti”, Ayuntamiento, Consultorio Médico, Parroquia, etc.

Defensor de los siguientes principios: **pluralidad, libertad y equidad.**

Enfrentado a los siguientes retos:

- ✓ Considerar la función docente como factor esencial de la calidad de la educación.
- ✓ Calidad de la educación para todo el alumnado.

- ✓ Transmisión y puesta en práctica de valores.
- ✓ Educación como aprendizaje permanente.
- ✓ Esfuerzo individual y motivación del alumnado.
- ✓ Esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centro, administración, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ La educación como prevención de conflictos.
- ✓ Desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades, y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- ✓ Evaluación del conjunto del sistema educativo.

## **6.2. Finalidad de la Formación:**

- ✓ Educar a los alumnos teniendo en cuenta las demandas de la época:
  - Preparados para afrontar la incertidumbre provocada por la dinámica de los conocimientos, aceleración de los cambios, modos de comunicación desconocidos, ingente cantidad de información.
  - Formados en valores debido a flujos de población continuos y diversidad de modelos de comportamiento, con la consiguiente aparición de sociedades multiculturales.
- ✓ Conseguir que los jóvenes alcancen un desarrollo personal que les permita ocupar un lugar en la sociedad y promover el progreso de ésta.
- ✓ Formar ciudadanos. Personas autónomas, con consolidados valores y relaciones democráticas en los grupos, respetuosos con la diversidad y favorecedores de la cohesión social.

## **6.3. Enfoque Educativo:**

- ✓ El IESO Quercus será autónomo para elaborar, aprobar y ejecutar su proyecto educativo y proyecto de gestión, así como las normas de organización y funcionamiento.
- ✓ La educación de los alumnos será competencia de todos: profesores, administraciones, familias, AMPA, Ayuntamiento, Asociaciones, etc.
- ✓ La educación formal será el núcleo de los aprendizajes, pero la educación no formal y la informal es necesaria para una educación integral.

- ✓ El Centro buscará equilibrio entre la actividad educativa instructiva y la educación colaborativa.
- ✓ Dirigir la educación para desarrollar en el alumno competencias necesarias que les permitan ejercer una ciudadanía democrática, activa y crítica.
- ✓ Ayudar al alumno a dibujarse un modelo vital satisfactorio.
- ✓ Consensuar planteamientos globales del currículo formal, informal y de convivencia.
- ✓ Promover la continuidad en los procesos educativos de primaria y secundaria obligatoria.
- ✓ Fomentar la formación del profesorado para avanzar en la innovación, compartir criterios y coordinar actuaciones pedagógicas.

#### **6.4. Principios Educativos:**

- ✓ Coeducación
- ✓ Integración: diversidad y multiculturalidad.
- ✓ Espíritu crítico
- ✓ Educación integral: intelectual, social, afectiva.

##### **a) Dimensiones Educables:**

- Educación corporal
- Educación estética
- Educación intelectual
- Educación social: empatía, capacidad para relacionarse, responsabilidad en la toma de decisiones.
- Educación afectiva: gestión de emociones y comportamientos: el profesor ayudará al alumno a regular las emociones, expresarlas respetuosamente, y encauzar sus estados emocionales.
- Educación moral: equidad, solidaridad, democracia, diversidad y multiculturalidad, etc.

##### **b) Enseñanza Aprendizaje:**

- Lengua materna : castellano



- Metodologías diversas y adaptadas al momento demandado (significativo) por el aprendizaje del alumno: clase magistral, clase práctica, clase de laboratorio, tutoría, evaluación, planificación, trabajo individual y en grupo.
- Incorporación de nuevas tecnologías.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje ordenado, respetuoso, silencioso, reflexivo, afectivo.
- La evaluación como elemento de revisión y mejora; reconociendo su importancia al comienzo, durante y al final del proceso.

### **6.5. Modelo de gestión Institucional:**

El Centro fomentará la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en su gestión a través de los órganos de participación y gobierno. Favorecerá la integración de las familias a través de actividades de formación y de ocio. Fomentará la participación de los alumnos en las reuniones de delegados de alumnos, en el Consejo Escolar, asociaciones, etc.

## **7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

### **7.1. Recinto y Edificios:**

El Instituto Quercus está ubicado entre el Paseo de Poniente, acceso principal del Centro, y un magnífico bosque de encinas en la parte posterior de los dos edificios que lo conforman. Entre ambos edificios encontramos un patio de recreo. La pista deportiva comparte espacio con el jardín plantado en el curso 2006 – 2007.

El edificio principal consta de dos plantas, distribuidas como sigue:

#### **Distribución del Edificio:**

##### **✓ Dependencias de uso didáctico:**

- Nueve aulas con capacidad para treinta alumnos.
- Aula para el programa de diversificación.
- Laboratorio de Ciencias Naturales.
- Aula para E. Plástica y Visual..
- Aula de Medios Tecnológicos. Compatible como laboratorio de idiomas.

- Aula para Música.
- Aula-taller para Tecnología.

Todas las dependencias de uso didáctico tienen conexión a internet e infraestructura para la utilización de las nuevas tecnologías.

✓ **Dependencias de apoyo y coordinación didáctica:**

- Biblioteca con 30 puestos de lectura y 1864 volúmenes.
- Cinco departamentos didácticos: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Idiomas, Lengua y Literatura y Matemáticas.
- Sala de profesores.
- Aula de estudio.

✓ **Dependencias de gestión:**

- Despachos: Dirección, Jefatura de Estudios, Orientación.
- Secretaría
- Conserjería.
- Aula de AMPA.
- Aula de recepción de familias.

✓ **Carencias del edificio:**

- Aula de usos múltiples que nos permita realizar actividades para el conjunto de la comunidad educativa. Actualmente tales eventos se celebran en las del salón de actos que amablemente nos cede el Ayuntamiento.
- Almacén con cierta capacidad, considerando que el existente ha sido preciso reconvertirlo en aula de alumnos.
- Aula para apoyo, diversificación y optativas, que actualmente se imparten en diferentes departamentos o en la Biblioteca.

**Un segundo edificio** acoge el gimnasio, que responde a las necesidades actuales de la asignatura de Educación Física.

**Las actividades deportivas** se desarrollan en dos pistas.

## 8. ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN Y MATERIAS OPTATIVAS QUE EL INSTITUTO OFRECE.

### 8.1. Educación Secundaria Obligatoria:

| <b>CURSOS</b>                           |                |                |                |
|---|----------------|----------------|----------------|
| <b>MATERIAS</b>                         | <b>PRIMERO</b> | <b>SEGUNDO</b> | <b>TERCERO</b> |
| Lengua Castellana y Literatura          | 4 HORAS        | 5 HORAS        | 4 HORAS        |
| Lengua Extranjera                       | 3 HORAS        | 4 HORAS        | 3 HORAS        |
| Matemáticas                             | 4 HORAS        | 4 HORAS        | 4 HORAS        |
| Ciencias Sociales, Geografía e Historia | 4 HORAS        | 3 HORAS        | 3 HORAS        |
| Educación para la ciudadanía            |                | 2 HORAS        |                |
| Educación Física                        | 2 HORAS        | 2 HORAS        | 2 HORAS        |
| Ciencias de la Naturaleza.              | 3 HORAS        | 3 HORAS        | 4 HORAS*       |
| Educación Plástica y Visual             | 3 HORAS        |                | 2 HORAS        |
| Tecnología                              | 3 HORAS        |                | 2 HORAS        |
| Música                                  |                | 3 HORAS        | 2 HORAS        |
| Tutoría                                 | 1 HORA         | 1 HORA         | 1 HORA         |
| Enseñanzas de Religión/MAE              | 1 HORA         | 2 HORAS        | 1 HORA         |

\*Las 4 horas corresponden a 2 horas de Física y Química y 2 horas de Biología y Geología.

|                  |
|------------------|
| <b>OPTATIVAS</b> |
|------------------|

|                                     |         |         |         |
|-------------------------------------|---------|---------|---------|
| Segunda Lengua Extranjera (Francés) | 2 HORAS | 2 HORAS | 2 HORAS |
| Conocimiento Lengua y Matemáticas.  | 2 HORAS | 2 HORAS |         |
| Ofimática                           |         |         | 2 HORAS |
| Cultura Clásica                     |         |         | 2 HORAS |

| <b>CUARTO CURSO</b>                     |              |
|---|--------------|
| <b>MATERIAS</b>                         | <b>HORAS</b> |
| Lengua Castellana y Literatura          | 4 HORAS      |
| Lengua Extranjera                       | 3 HORAS      |
| Matemáticas                             | 4 HORAS      |
| Ciencias Sociales, Geografía e Historia | 3 HORAS      |
| Educación Física                        | 2 HORAS      |
| Biología y Geología*                    | 3 HORAS      |
| Física y Química*                       | 3 HORAS      |
| Educación Plástica y Visual*            | 3 HORAS      |
| Tecnología*                             | 3 HORAS      |
| Música*                                 | 3 HORAS      |
| Educación ético-cívica                  | 1 HORA       |
| Informática*                            | 3 HORAS      |
| Latín*                                  | 3 HORAS      |
| Segunda Lengua Extranjera*              | 3 HORAS      |
| Enseñanzas de religión/MAE              | 1 HORA       |

|         |        |
|---------|--------|
| Tutoría | 1 HORA |
|---------|--------|

\*El alumno debe elegir 3 materias de las marcadas con \*

Los itinerarios se organizarán cada curso en función de las peticiones de los alumnos que cursan cuarto.

| OPTATIVAS               |         |  |
|-------------------------|---------|--|
| Iniciativa emprendedora | 2 HORAS |  |
| Taller de Teatro        | 2 HORAS |  |

**PLAN DE ESTUDIOS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR. 3º y 4º cursos:**

| ÁMBITOS ESPECÍFICOS  | PERÍODOS LECTIVOS SEMANALES |          |
|--|-----------------------------|----------|
|  | 1º curso                    | 2º curso |
| Ámbito lingüístico y social  | 6 HORAS                     | 7 HORAS  |
| Ámbito científico-tecnológico  | 8 HORAS                     | 8 HORAS  |
| Educación Física   | 2 HORAS                     | 2 HORAS  |
| Educación Plástica y Visual  | 2 HORAS                     | 3 HORAS  |
| Lengua Extranjera  | 3 HORAS                     | 3 HORAS  |
| Música   | 2 HORAS                     |          |
| Enseñanzas de Religión/MAE   | 1 HORA                      | 1 HORA   |
| OPTATIVAS: Iniciativa Emprendedora/ T. de Teatro, cultura clásica y Ofimática. | 4 HORAS                     | 4 HORAS  |
| Tutoría  | 2 HORAS                     | 2 HORAS  |

**8.2. Distribución de Grupos:**

Ésta se decide en el seno del Claustro cada curso académico atendiendo a:

- ✓ Las dificultades de aprendizaje de los alumnos que se incorporan a los cursos de 1º y de 2º.

- ✓ La elección de optativas realizada por los alumnos en los cursos de 3º y de 4º.

### **8.3. Actividades Extraescolares y Complementarias:**

Como parte del currículo informal estas actividades tienen un enorme valor educativo, ya que complementan la formación del alumno, favorecen la convivencia y estimulan la creatividad.

El Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias en colaboración con Jefatura de Estudios coordina las exposiciones, visitas, intercambios, etc. programadas por los Departamentos Didácticos de acuerdo a las normas y criterios de participación establecidos en el Reglamento de Régimen Interior del Centro. Anualmente el Consejo Escolar aprueba las actividades programadas y recogidas en la Programación General Anual.

#### **Características de las actividades:**

- ✓ Promover actividades complementarias del currículo formal de carácter interdisciplinar, orientadas a fomentar la creatividad, imaginación, intuición... del alumno.
- ✓ Potenciar el conocimiento de la realidad sociocultural, favoreciendo así la información y el espíritu crítico del alumno.
- ✓ Promover en los alumnos el diálogo con la diversidad cultural y natural.
- ✓ Motivar a los alumnos a que realicen propuestas y organicen actividades, responsabilizándose de sus compromisos.
- ✓ Conseguir que las actividades mejoren las habilidades sociales de los alumnos.

#### **Actividades generalmente programadas:**

- ✓ Musicales: asistencia a conciertos didácticos y concierto final de curso.
- ✓ Participación en Programas Institucionales: subvencionados por las administraciones educativas: Rutas Literarias, Aulas Activas, etc.
- ✓ Intercambios de estudiantes del IESO "Quercus" con alumnos de Centros europeos.
- ✓ Participación en proyectos europeos: Comenius, movilidad de alumnos...
- ✓ Educación para la salud: talleres sobre la actividad deportiva, alimentación, sexualidad, etc.

- ✓ Actividades deportivas.
- ✓ Semana blanca: dirigida a los alumnos para el aprendizaje o perfeccionamiento del esquí.
- ✓ Teatro en Inglés: actividad anual, que cuenta con apoyo económico de AMPA.
- ✓ Conmemoración de días “D”: día de la Paz, día contra la violencia, día del medio ambiente, día de la igualdad entre hombres y mujeres, día de los derechos de la mujer, etc.
- ✓ Excursiones: espacios y parques naturales, visitas culturales a ciudades históricas.
- ✓ Actividades Día del Centro y Semana Cultural, generalmente se programa para el segundo trimestre.

## **9. CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE EL CENTRO DESARROLLA.**

Es obvio que no todos los alumnos tienen las mismas capacidades, medios, apoyos y/o voluntad en sus estudios. Existen diferencias entre ellos debido al nivel de desarrollo intelectual, las circunstancias familiares, apoyos externos con los que cuentan, etc.

Una enseñanza comprensiva que pretenda que todos los alumnos alcancen mínimos iguales, no puede dejar de lado esta diversidad de antecedentes.

El actual marco curricular impone la exigencia de mantener un difícil equilibrio entre dos principios que, a menudo, son percibidos como opuestos, comprensividad y atención a la diversidad. No obstante, no debe hablarse de enseñanza comprensiva; lo que puede ser comprensiva es la organización de la escuela; aunque para lograr una escuela comprensiva sea indispensable introducir una serie de cambios curriculares y organizativos.

La necesidad de una escuela comprensiva va ligada a una forma de entender la educación como instrumento para concebir el desarrollo y compensar las desigualdades sociales y culturales. Una enseñanza que promueva la igualdad de oportunidades para todos y que no segregue y aparque a los alumnos en función de sus resultados académicos, pero que debe articularse de forma coherente con el principio de proporcionar una

satisfacción real a las necesidades educativas de todos los alumnos, es decir, con el principio de atención a la diversidad.

De este modo, el significado educativo de la Atención a la Diversidad puede concretarse en los siguientes puntos:

- ✓ Se parte de la idea de que las personas son diferentes y que por tanto la escuela debe ayudar a cada uno a desarrollar sus aptitudes.
- ✓ La creencia de que la vida es una carrera en la que sólo unos pocos consiguen llegar al final, hace que se intente eliminar la competitividad.
- ✓ No se trata de educar en la igualdad, sino ofrecer a todos las mismas oportunidades para ser iguales.

Todo ello está fundamentado en una serie de principios básicos y fundamentales:

- ✓ Principio de Normalización: necesidad de que cualquier alumno se beneficie, siempre que sea posible, de los servicios educativos ordinarios, que lleve a cabo sus aprendizajes en los centros en que se escolarizan la mayoría de los alumnos.
- ✓ Principio de Individualización: todo centro docente tiene como tarea primordial proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en cada momento para desarrollar de forma óptima sus capacidades, sus posibilidades reales.
- ✓ Principio de Integración: debe ser lo más completo posible en la dinámica del centro, independientemente que su currículo sea finalmente muy diferente, pase mucho tiempo fuera del aula, etc.

Las circunstancias sociales actuales y la prolongación de la escolaridad obligatoria, potencia en gran medida una población escolar heterogénea que, a corto o medio plazo, tiende a aumentar con la incorporación de ACNEEs, minorías étnicas, etc. La clave es un profesorado que entienda su actividad profesional como una tarea compleja y difícil para la que no existen respuestas “prefabricadas”, dado que los factores en los que se manifiesta la diversidad del alumnado son variados y con complejas interrelaciones entre ellos.

### ***9.1. Actuaciones para dar respuesta a la diversidad:***

Los ejes clave de las actuaciones que dan respuesta a la diversidad son:

#### **Orientación escolar y profesional:**



Se concreta durante las tutorías y las actuaciones del Orientador y Jefatura de Estudios, asesorando a los alumnos, especialmente en aquellos momentos del curso que se vislumbra cambio para el curso siguiente.

### **Objetivos:**

- Ayudar al alumno a encontrar mayor conocimiento de sí mismo, la estructura del sistema educativo y del mundo socio-laboral y profesional.
- Proporcionar información sobre los itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o etapa.

**Elección de optativas**, a pesar de que el reducido número de alumnos explica la escasa optatividad de nuestro currículo.

**Actuaciones en el Aula:** se establecen los siguientes objetivos:

- Planificar adecuadamente los elementos esenciales de cada unidad didáctica y de cada sesión de clase.
- Determinar para cada unidad los aprendizajes básicos.
- Realizar una evaluación inicial.
- Plantear actividades de diferente grado de dificultad.

**La permanencia de un año más en un curso:**

- La respuesta educativa en aquellas áreas que el alumno no superó en su momento irá orientada a reforzar los aprendizajes en los que éste encuentra mayores dificultades, y tendrá en cuenta el informe individualizado de evaluación emitido por el tutor en el curso anterior con las observaciones realizadas por el profesor de las respectivas áreas.
- En aquellas áreas que tiene superadas del curso anterior se dará continuidad a las medidas educativas y ayudas que en el curso pasado le sirvieron para progresar en el aprendizaje.

**Programa de Diversificación Curricular:**

El Programa de Diversificación Curricular del I.E.S.O. “*QUERCUS*” es una forma excepcional y distinta de cursar 3º y 4º de ESO. Supone un último

esfuerzo en favor de aquellos alumnos y alumnas que, por causas diversas, se encuentran con dificultades importantes para ir superando la ESO, para que no se vean privados de adquirir una formación básica común ni de obtener el correspondiente título de Graduado en Educación Secundaria.

Es una medida extraordinaria que se aplica cuando las medidas ordinarias y las medidas de refuerzo y apoyo educativo resultan insuficientes para determinados alumnos y alumnas que, por sus características y circunstancias, necesitan ayudas de carácter más específico.

#### **Adaptaciones Curriculares Significativas:**

La atención a las necesidades específicas de algunos alumnos requerirá la elaboración de **adaptaciones curriculares individualizadas** (ACI) de carácter significativo. La ACI significativa se entiende como un proceso de toma de decisiones sobre el currículo consistente en la modificación de alguno de sus elementos prescriptivos, como son los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación para atender las necesidades educativas de un alumno o alumna motivadas, tanto por una determinada dificultad personal, como por capacidades excepcionales.

#### **Adaptación curricular de grupo en 2º:**

Es una medida dirigida a alumnos que presentan un desfase curricular que impide su desarrollo educativo en el curso ordinario, ha presentado una repetición de curso, corre riesgo de abandonar tempranamente el sistema escolar o presenta problemas de adaptación y desajustes en el comportamiento que dificultan el normal desarrollo de las actividades lectivas.

#### **Medidas de Compensación Educativa:**

El programa está destinado a garantizar el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo del alumnado en situación de desventaja social, procedente de minorías étnicas, colectivos de inmigrantes, familias con graves dificultades socioeconómicas, alumnos que deben permanecer largos períodos hospitalizados.

Está destinado a alumnos que presentan graves dificultades de aprendizaje debido a desfase curricular significativo, dificultades de inserción, necesidades de apoyo debido a incorporación tardía al sistema educativo,

escolarización irregular, desconocimiento de la lengua vehicular del proceso de enseñanza.

Los alumnos que presentan alguna de estas casuísticas son atendidos por profesores especializados. Dependiendo de la dotación de profesorado y las dificultades de los alumnos la atención se impartirá individualmente o en pequeños grupos de dos o tres alumnos. En ocasiones el profesor entra en el aula.

### **Plan de Refuerzo y Apoyo para Alumnos de Secundaria (PROA):**

El programa está dirigido a alumnos de 1º y 2º que presentan dificultades de aprendizaje en Lengua y Literatura y Matemáticas. Los alumnos reciben apoyo los lunes y miércoles, fuera del horario lectivo, de 16,00 a 18,00 horas. Además, estos alumnos son atendidos durante 1 hora semanal en el aula del grupo, en la clase de Lengua y Literatura y Matemáticas. De este modo la coordinación entre los profesores que imparten el Programa y el profesor que imparte la asignatura en el grupo es factible.

Los alumnos que participan en el plan PROA deben tener voluntad de asistir y no presentar problemas de disciplina.

El Programa lo imparten una profesora de Lengua y Literatura, una profesora de Matemáticas y una trabajadora social, todas ellas a media jornada.

### **Actuaciones desarrolladas en tutorías:**

Dichas actuaciones se recogen de manera amplia y cada curso en el Plan de Acción Tutorial, y se coordinan en reuniones semanales de tutores desde Jefatura de Estudios.

## ***9.2. Planes. Proyectos y Programas:***

### **A. Plan de Acción Tutorial:**

Diseñado por el Departamento de Orientación recoge las actuaciones de la acción tutorial a lo largo de un curso escolar. Por ello, cada curso se modifica teniendo en cuenta las experiencias de cursos pasados, las sugerencias del profesorado y las demandas de los alumnos. En las primeras reuniones de Claustro y Consejo Escolar se aprueba, formando así parte de la Programación General Anual.

### **Principios del Plan:**

- ✓ El Plan de Acción Tutorial debe seguir una continuidad de primero a cuarto.
- ✓ Debe implicar a todos los sectores de la comunidad educativa e instituciones que intervienen en la educación
- ✓ Atender a las peculiaridades de cada alumno.

### **Los objetivos de nuestras actuaciones son:**

- ✓ Favorecer el desarrollo de actividades que contribuyan a mejorar la capacidad emocional en nuestros alumnos.
- ✓ Favorecer la interacción entre los profesores y entre profesores y alumnos, coordinando el desarrollo de las programaciones y los procesos de evaluación.
- ✓ Contribuir a crear un clima de aula que facilite el desarrollo integral del alumno.
- ✓ Dar apoyo y asesoramiento sobre la práctica tutorial diaria.
- ✓ Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos, colaborando en la detección de las dificultades de aprendizaje con la finalidad de dar la respuesta educativa adecuada.
- ✓ Orientar para el desarrollo personal y profesional a sus alumnos, mediante el asesoramiento en la elección de opciones educativas.

### **Actuaciones de la Acción Tutorial:**

- ✓ Actuaciones de interacción entre los profesores: durante las sesiones de evaluación.
- ✓ Atención y asesoramiento individualizado de alumnos concretos a demandas de padres, profesores o del propio alumno: Tutor/ Orientador.
- ✓ Asesoramiento, elaboración y/o selección y distribución de materiales para favorecer el desarrollo de la acción tutorial: Orientador/Coordinadora de la Convivencia.
- ✓ Determinación de medidas que favorezcan una comunicación fluida con los alumnos, trabajando con ellos en el aula técnicas en habilidades sociales, autoestima, integración...: Tutor.
- ✓ Atención a alumnos y padres: Jefatura de Estudios.

- ✓ Reuniones semanales de tutores, Orientador y Coordinadora de la Convivencia, coordinadas por Jefatura de Estudios.
- ✓ Control de asistencia de los alumnos.
- ✓ Programa de actividades para realizar en el horario semanal de tutoría:
  - Actividades de acogida de alumnos.
  - Conocer el RRI
  - Establecimiento de normas y funcionamiento del grupo
  - Funciones de la tutoría
  - Actividades de Educación Emocional
  - Técnicas de Trabajo Intelectual.
  - Orientación Académica y profesional.
  - Talleres sobre actitudes saludables.
  - Evaluación con alumnos.

#### **B. Plan de Convivencia:**

La finalidad de éste es educar y formar a los alumnos, no solo en conocimientos y capacidades, sino en una actitud cívica y en valores, imprescindibles para un crecimiento completo e íntegro. El contenido del Plan de Convivencia pretende reforzar todas aquellas acciones que puedan contribuir a una mejora de la convivencia dentro del tiempo y espacio escolar.

#### **Objetivos generales:**

- Conseguir la integración de todo el alumnado.
- Fomentar la implicación de las familias, tanto en la transmisión de valores a sus hijos que favorezcan la convivencia dentro de ellas, en el centro y en la sociedad, como en su participación en las actividades del Centro y en la colaboración con los profesores en la tarea educativa.
- Prevenir los conflictos dentro y entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Priorizar la educación en valores de entre los demás contenidos del currículo, asignándoles espacios y tiempos específicos.
- Fomentar la existencia de actividades, espacios y tiempos comunes para facilitar la convivencia entre el alumnado.

- Prever una atención específica al alumnado que, por diversas causas, presente comportamientos que alteren la convivencia en el centro y la de aquel otro alumnado que padece sus consecuencias.
- Colaborar con el AMPA del Centro para que pueda organizar actividades dirigidas a la formación de las familias, mostrándoles las herramientas necesarias que contribuyan a la educación de sus hijos e hijas.
- Desarrollar la coordinación entre los miembros de la comunidad educativa para compartir principios de relación e interacción con los alumnos adolescentes.
- Fomentar la acción tutorial como instrumento para desarrollar la convivencia. A través de ella, el profesorado puede disponer dinámicas de consolidación del grupo-clase, aportar información al profesorado y a las familias, desarrollar actitudes de comunicación, intercambio y conocimiento mutuo, de habilidades sociales, de formas de reconocerse así mismos con sus emociones y comportamientos, así como de expresar sus opiniones.
- Crear una red de apoyo entre los alumnos que recoja y atienda las necesidades de estos sin que sea imprescindible la participación de un adulto.
- Promover y motivar en el profesorado una formación enriquecedora, que incluya la educación emocional dentro de su materia específica.

#### **Acciones previstas:**

- Trabajar conjuntamente con el Plan de Acción Tutorial el programa de formación socioemocional, previsto en el Plan de Convivencia.
- Actuación de la Comisión de Alumnos Ayudantes:
  - ❖ Presentación de la misma a los alumnos de nueva incorporación
  - ❖ Escuchar a los compañeros en sus versiones de los conflictos y en inquietudes, sin hacer juicios de valor.
  - ❖ Animar a sus compañeros a que se sientan capaces de afrontar sus dificultades.
  - ❖ Acompañar, sobre todo, a aquellos compañeros que se encuentran solos, que no tienen amigos en el grupo.

- ❖ Estar a disposición de todo aquél que pueda requerir su ayuda.
  - ❖ Detectar los posibles conflictos y discutirlos en las reuniones periódicas de los propios alumnos ayudantes, para buscar formas de intervenir antes de que aumenten.
  - ❖ Informar a los compañeros sobre los recursos que pueden utilizar para resolver sus dificultades
  - ❖ Mediar en aquellos casos que corresponda, bajo la supervisión de los profesores coordinadores del equipo, realizando mediaciones no formales. Esto siempre será voluntario.
  - ❖ Derivar aquellos casos en los que la gravedad aconseje la intervención de personas adultas.
  - ❖ Promover el clima de convivencia del centro.
- Actuación hacia los profesores:
    - ❖ Formación del profesorado en Educación socio-emocional.
    - ❖ Proporcionar material bibliográfico de consulta sobre Educación emocional.
    - ❖ Unificar pautas de intervención y protocolos de actuación ante conductas disruptivas, y valoración común de alumnos que deben participar en actividades extraescolares.
    - ❖ Trabajo en común en torno a “Días D”: Día mundial de la no violencia, Día de la Paz, Día de la mujer trabajadora, etc.
  - Hacia las familias, solicitar su colaboración para:
    - ❖ Que valoren, apoyen y refuercen la labor del profesor en el aula.
    - ❖ Que inculquen a sus hijos valores como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad.
    - ❖ Que revisen si sus hijos traen el material a clase y hacen los deberes.
    - ❖ Que comprueben si sus hijos dedican el tiempo necesario en casa al estudio.

- ❖ Que la relación no se base solamente en la queja, sino también en la sugerencia.
- ❖ Que haya compromiso en la exigencia de responsabilidades a sus hijos. La impunidad genera más conflictividad.

Con el objetivo de fomentar esta colaboración se propone trabajar conjuntamente con el AMPA para:

- ❖ Organizar un día de convivencia con las familias.
  - ❖ Pautar la colaboración de los padres en la organización y participación de las actividades extraescolares.
  - ❖ Abrir el uso de la biblioteca del Centro para uso de las familias.
  - ❖ Crear un grupo de padres y profesores para el trabajo mensual sobre determinados temas. Dichos encuentros estarán conducidos por una persona externa al Instituto pero conocida y valorada por todos.
- Hacia la comunidad del Encinar:

Desde la apertura del Centro ha existido colaboración con las instituciones de la localidad. Desde este Plan de intervención se propone seguir fomentando esta actitud, fundamentalmente con dos objetivos:

- ❖ El refuerzo externo al Centro de los aprendizajes que dentro de él desarrollan los alumnos.
- ❖ El desarrollo de una autoestima colectiva que genere en los chicos de El Encinar un orgullo cívico hacia su lugar de residencia.

Para llevarlo a cabo se propone:

- ❖ Colaboración directa con el párroco para el apoyo de actividades con el objetivo de generar un espacio más de acompañamiento en los estudios, el tiempo libre y la detección de necesidades.
- ❖ Colaboración con el grupo de Scout de El Encinar para reforzar actividades comunes en la ocupación saludable del tiempo libre.

### **Comisión de Convivencia:**



Constituida en el seno de Consejo Escolar la forman el Director, el Jefe de Estudios, un profesor, un padre, un alumno y el Coordinador de Convivencia.

Su función principal es la de canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad para mejorar la convivencia, así como realizar trimestralmente una revisión y control del Plan de Convivencia. Estará informada de cada uno de los procedimientos realizados dentro del protocolo expuesto anteriormente y en los casos de sanción grave, valorará y opinará sobre la conveniencia de un programa reeducativo para el alumno y las características que éste debería tener. Junto con el Coordinador de Convivencia, la Comisión se preocupará por ofrecer propuestas concretas que ayuden a la mejora de las relaciones en nuestro Centro.

Objetivos propuestos:

- ❖ Valoración y revisión de las sanciones a imponer para su adecuado ajuste a la normativa y al seguimiento del protocolo sancionador aprobado por el Claustro.
- ❖ Establecer qué casos, independientemente de la sanción que le corresponda, deberían ser objeto de análisis para la propuesta de un programa reeducativo.
- ❖ Analizar los casos de conflicto entre alumnos para estudiar la posibilidad de una propuesta de mediación.
- ❖ Evaluar los posibles casos de acoso o rechazo, estableciendo protocolos de seguimiento e intervención.
- ❖ Evaluar los posibles casos de pre-abandono escolar para el diseño de un programa de seguimiento y apoyo.

Para ello se proponen las siguientes pautas de trabajo:

- ❖ Establecer a principio de curso un calendario mínimo de reuniones
- ❖ Realizar, al menos una vez al trimestre, un análisis de la situación de la convivencia en el Centro, tanto desde el estudio de las conductas disruptivas producidas en las aulas, como de los casos de aislamiento o acoso escolar y alumnos que necesiten apoyo socio-emocional específico por sus circunstancias familiares o de salud.

- ❖ Desarrollar encuentros para realizar propuestas desde todos los miembros de la comunidad educativa para atender a las necesidades que se van detectando en cuanto a la convivencia.

### **C. Plan de Fomento de la Lectura:**

Desarrolla lo establecido en la *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo de Educación*, en sus artículos 24,25 y 26. En éstos se establece como objetivos de la ESO la comprensión lectora y la expresión oral y escrita en todas las áreas, así como la creación de hábitos de lectura. Igualmente, la *ORDEN EDU 1046/2007*, de 12 de junio por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, establece que en todas las materias será objeto de especial atención la comprensión lectora y la capacidad de expresarse correctamente, promoviendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y de la expresión oral y escrita.

#### **Objetivos:**

- Incrementar el número de lectores.
- Mejorar la comprensión lectora
- Implicar a toda la comunidad educativa en el proceso lector.
- Utilizar medios informáticos y audiovisuales como consulta, mejora y apoyo a la lectura y a la comprensión lectora.
- Ampliar el concepto de lectura y no ligarlo exclusivamente a una materia o soporte concretos, sino a cualquier tipo de texto.
- Relacionar la lectura (comprensión escrita) y la escritura (expresión escrita) con la capacidad de comunicación y la mejora de las relaciones sociales.
- Asimilar normas de disciplina mínimas que se han de cumplir en la biblioteca.

El Plan plantea fundamentalmente dos ámbitos de actuación:

- ✓ La Biblioteca.
- ✓ Las Actividades programadas por los Departamentos.

#### **Servicios que ofrece la Biblioteca:**

Entendemos que la Biblioteca además de ser referente en el Plan de Fomento de la Lectura, debe ocupar un lugar central en la vida del Centro. Todas las actividades susceptibles de realizarse en ella están muy relacionadas con las competencias básicas; en ellas los alumnos pueden aprender a desarrollar, además de su competencia lingüística, su competencia para aprender a aprender, su competencia cultural y artística, su autonomía e iniciativa personal y el tratamiento de la información y la competencia digital.

- Lectura y estudio en la sala
- Realización de trabajos y tareas individuales y/o en grupo, que exigen manejo de fuentes bibliográficas escritas o digitales.
- Zona de lectura de prensa y revistas. Se reciben ocho periódicos diarios para los que se ha habilitado una zona de hemeroteca
- Préstamo de libros.
- Ordenadores con acceso a Internet.
- Pizarra digital.
- Sala de consulta de fuentes de información integradas en el desarrollo curricular.
- Centro de información: en ella se pueden poner **carteleras informativas** acerca de recomendaciones literarias, actividades culturales del entorno: exposiciones, teatro, concursos, cartelera de cine, acontecimientos deportivos, etc. **Paneles temáticos:** selección de viñetas, artículos de temas concretos, etc.
- Sala de realización de actividades relacionadas con la difusión cultural del Centro: conferencias, exposiciones de trabajos, visionado de películas, etc.
- Incorporación del libro electrónico y las enciclopedias en soporte cd-rom o en la Red a los materiales y recursos de aprendizaje.

**Las actividades propuestas por los departamentos** se recogen en las programaciones didácticas, una vez revisadas a comienzos de cada curso escolar. Sin embargo se han consensuado algunas actividades:

- Lectura de una obra elegida por los departamentos participantes durante 15 minutos una vez a la semana.
- Participación en el Programa “Aprender con el Periódico”.

#### **D. Plan para el Fomento de la Igualdad:**

Cada curso escolar el Claustro y el Consejo Escolar proponen un programa de actividades que es coordinado por la coordinadora para el fomento de la igualdad:

- ✓ Actividades dirigidas a todos los alumnos:
  - Celebración de los días “D” : Día Internacional contra la violencia, Día de la Paz, etc.
  - Mercadillo solidario.
  - Decálogo de “Buen Trato”.
- ✓ Actividades para alumnos de 1º y 2º: se desarrollarán en las tutorías.
- ✓ Actividades para alumnos de 3º y 4º: se desarrollarán en las tutorías.
- ✓ Visionado de películas.
- ✓ Debate y preguntas.

#### **E. Proyecto de Refuerzo Educativo (PROA):**

Este programa de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Comunidad Autónoma se basa en los principios indisociables de calidad y equidad.

Destinado a alumnos que pertenecen a entornos culturales y sociales que conllevan una clara desventaja desde el punto de vista educativo.

Consideramos necesario la implantación del proyecto dadas las dificultades apreciadas en los últimos años, que pasamos a relacionar.

- ✓ Incremento del número de repetidores
- ✓ Incremento del número de alumnos que promocionan con asignaturas no superadas.
- ✓ Incremento del número de alumnos que abandonan la Enseñanza Secundaria Obligatoria sin obtener el título de Graduado Escolar.
- ✓ Ausencia de hábitos de trabajo y escasas expectativas académicas.

#### **Objetivos:**

- ✓ Mejorar el sistema de estudio, implicando a profesores y alumnos.

- ✓ Fortalecer la participación de las familias en la vida del Centro.
- ✓ Planificar estrategias que profundicen en el fomento de la lectura.
- ✓ Desarrollar habilidades sociales básicas.
- ✓ Aumentar la autoestima y la adaptación al Centro y al entorno.
- ✓ Fomentar que los padres valoren y estimulen la promoción académica de sus hijos, así como su participación en la vida del Centro.

#### **F. Plan de Acogida del Nuevo Profesorado:**

Cada curso académico, en el mes de septiembre, se convoca a los profesores recientemente incorporados a una reunión dirigida por la Dirección, Jefe de Estudios y la Coordinadora de la Convivencia.

Esta reunión tiene como **objetivo:**

- ✓ Conocer el funcionamiento y gestión del Centro.

Se llevan a cabo las siguientes **acciones:**

- ✓ Entrega y aplicación de documentos institucionales.
- ✓ Funcionamiento del Centro: estudios que se imparten, horario, normas de convivencia, control de faltas de alumnos, petición de permisos por consulta médica, justificación, guardias, sustituciones de profesores, etc.
- ✓ Presentación del Equipo Directivo, Jefe del Dpto. de Actividades Extraescolares, Coordinadores de medios informáticos, de biblioteca, de fomento de la igualdad, etc.
- ✓ Protocolos a seguir en relación con faltas de disciplina.
- ✓ Criterios de participación de los alumnos en actividades extraescolares.
- ✓ Composición del Consejo Escolar y de la Comisión de Convivencia,
- ✓ Información sobre proyectos y planes: Tutorial, Convivencia, de formación del profesorado, Asociación Comenius, Movilidad Comenius, refuerzo educativo, Arce, etc.
- ✓ Mostrar las dependencias del Centro.

#### **G. Proyectos Nacionales y Europeos :**

Éstos pretenden motivar a los alumnos en su proceso de aprendizaje, utilizando métodos más participativos, prácticos y activos e interesarlos en la vida académica del instituto.

Posibilitar que nuestros alumnos viajen y conozcan otros ambientes, familias, chicos y chicas, que de otra forma su entorno socioeconómico, en muchos casos, no hace posible.

Ofrecer a los alumnos la oportunidad de trabajar y relacionarse con el alumnado de otros centros, contribuyendo a superar el relativo aislamiento al que el entorno social en el que está ubicado el IESO Quercus les condiciona.

### **Proyecto Arce:**

#### **OBJETIVOS:**

- ✓ Suscitar en los alumnos una actitud de aprendizaje permanente, tanto dentro como fuera del aula.
- ✓ Promover la convivencia entre los alumnos proporcionando oportunidades de encuentro y trabajo conjunto.
- ✓ Motivar a la lectura conociendo los lugares reales en los que se enmarcan algunas de las obras maestras de la literatura.
- ✓ Fomentar el hábito de la lectura como fuente de aprendizaje, conocimiento y enriquecimiento personal.
- ✓ Motivar a los alumnos a interesarse por la literatura y su historia.
- ✓ Educar en valores a través de la literatura.
- ✓ Fomentar la cooperación entre diferentes centros educativos.
- ✓ Conocer, para apreciar y valorar, la riqueza literaria, artística y medioambiental que existe en España.
- ✓ Potenciar el trabajo en equipo de profesores y alumnos.
- ✓ Implicar a los alumnos en el proceso educativo haciendo que se sientan protagonistas de su aprendizaje.
- ✓ Despertar expectativas de futuro académico entre los alumnos.
- ✓ Motivar para aprender, utilizando metodologías activas, corporativas y prácticas.

- ✓ Disminuir el fracaso escolar, especialmente en las áreas implicadas en el proyecto: Geografía e Historia, Inglés, Lengua y Literatura.
- ✓ Mejorar la convivencia entre el alumnado y su valoración de la vida académica y del Instituto.

#### ACTUACIONES:

- ✓ El proyecto se dirige a los alumnos de 3º y de 4º de ESO.
- ✓ Implica fundamentalmente a las áreas de Geografía e Historia, Lengua y Literatura e Inglés.
- ✓ Implicar el Proyecto de Convivencia.
- ✓ Activar la lectura de las obras seleccionadas por el programa.
- ✓ Fomentar el conocimiento de los lugares que sirven de escenario a las obras seleccionadas.
- ✓ Implicar a las familias en la vida del Centro acogiendo a los alumnos de los centros participantes.
- ✓ Visitar los dos centros con los que compartimos el programa.

**Proyecto Asociación Comenius:** el primer proyecto se solicita en el curso 2008-2009 y se desarrolla durante los dos cursos siguientes en calidad de coordinadores de otros siete centros de diferentes países europeos: Bulgaria, Finlandia, Grecia, Holanda, Italia, Rumanía y Bulgaria.

**El proyecto “Más allá de las palabras, la comunicación de valores universales a través del lenguaje del arte” llevó consigo las siguientes acciones:**

- Investigación de las obras artísticas más relevantes en cada país en la comunicación de los valores universales: la paz, solidaridad, amor, vida, tolerancia, fraternidad, justicia, felicidad, diálogo... o cualquiera de los derechos humanos y el trabajo convenientemente preparado, será propuesto a los demás socios.
- Elaboración de unidades didácticas, cuyos contenidos serán las diferentes expresiones artísticas que transmitan el concepto, idea o valor propuesto. Estas unidades se utilizarán en las clases y actividades de tutoría durante el curso.
- Unidades trabajadas: La paz, la tolerancia, la felicidad, la solidaridad, la justicia, el trabajo...

Proyecto

Actualmente y durante el próximo curso el Centro trabaja en otro Proyecto Comenius “**La música comunica**”, coparticipes son centros escolares de los siguientes países: Rumanía, Lituania, Bélgica, Suiza, Suecia, Turquía.

**Objetivos del proyecto:**

- Motivar a los alumnos con nuevas estrategias y técnicas curriculares.
- Usar la música y el baile como lenguajes universales para facilitar la comunicación entre diferentes gentes y países.
- Promover el diálogo intercultural que permite la música para promover la dimensión europea de la educación.
- Aprovechar la música moderna para que los jóvenes europeos se relacionen y conozcan.
- Conservar, recuperar la música tradicional.
- Aprovechar la música para educar en valores y destacar algunos autores que destacan valores en sus trabajos.

**Proyecto de Movilidad de alumnos Comenius:**

**Objetivos:**

- Potenciar en los alumnos el conocimiento de otras lenguas, como herramientas para conocer, comprender y valorar la diversidad cultural.
- Ayudar a los alumnos a adquirir habilidades sociales imprescindibles para resolver conflictos de convivencia y tomar decisiones con autonomía.
- Tener una comprensión crítica del modelo de desarrollo de nuestro país y compararlo con otros países europeos.
- Mejorar la formación del profesorado y conseguir su apoyo para proyectos futuros.
- Dar continuidad a las relaciones de cooperación entre centros educativos europeos, facilitando que profesores y alumnos participen en actividades educativas.
- Facilitar que nuestros alumnos conozcan y se relacionen con estudiantes de otros países europeos.

**Acciones llevadas a cabo:**

Dos alumnos de nuestro Instituto estudian durante tres meses en el Liceo E: Balzan de Badia Polesine Italia.

El Instituto Quercus acoge a dos alumnos del Centro italiano que asisten a nuestras clases durante tres meses.

**H. Programa de Formación del Profesorado:**



En el plano estricto de la actualización pedagógica para los dos próximos cursos el claustro ha solicitado un **Plan de Formación**, con dos líneas de formación:

- ✓ Integración didáctica de las tecnologías de la información y de la comunicación: Utilización de la Pizarra Digital Interactiva y otros Recursos que nos ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- ✓ Proceso de Evaluación como medio para potenciar la calidad educativa: Elementos, Criterios, Indicadores, Técnicas, Instrumentos, Modelos, etc.

## **10. RELACIONES DEL CENTRO CON OTRAS INSTITUCIONES.**

Un Centro educativo debe abrirse lo más posible a su entorno, relacionándose con sus entidades sin perder, por ello, su identidad y objetivos.

En nuestro caso, además de la Consejería de Educación y de la Dirección Provincial de Educación, recibimos apoyo del Ayuntamiento de la Localidad a través, principalmente, de la Concejalía de Servicios Educativos.

### **Organizaciones no gubernamentales:**

El auge y la influencia creciente de estas organizaciones nos permite mantener con ellas actividades cooperativas de diverso tipo: exposiciones, charlas, concursos, talleres, actividades lúdicas...

### **Colegio Público de Educación Primaria Rafael Alberti:**

Desde el curso 2004-2005 los Departamentos de Inglés, Lengua y Literatura, Matemáticas, Orientación y Equipo Directivo celebran reuniones trimestrales con el Colegio de Primaria Rafael Alberti, con la finalidad de mantener una coordinación pedagógica entre la Educación Primaria y los primeros cursos de la Secundaria. Así mismo llegar a acuerdos que mejoren la convivencia en ambos centros.

### **Asociación de Madres y Padres:**

Aunque no puede considerarse como institución externa al Centro, el AMPA queda incluida en este apartado en tanto que representa la de mayor apoyo para el Centro, financiando actividades culturales, ayudando a la adquisición de medios didácticos y colaborando en la organización y desarrollo de las actividades extraescolares. Conociendo los problemas más acuciantes del Centro, se implica directamente en la búsqueda de soluciones.

### **Ayuntamiento:**

Recibimos apoyo del Ayuntamiento de la localidad a través, principalmente, de la concejalía de servicios educativos. Desde esta institución se han subvencionado excursiones, conciertos, intercambios de alumnos, cesión de exposiciones, limpieza de patios antes del ajardinamiento, préstamo de material para conciertos y representaciones, uso del salón de actos municipal y durante tres cursos académicos cedió dos educadoras de tiempo libre en horario de mañana durante el horario lectivo. Asimismo, los servicios sociales y la policía municipal colaboran en casos de absentismo y seguridad en el entorno del Centro.

## **11. EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

El Equipo Directivo facilitará los procesos de evaluación externos y propondrá la evaluación interna en los siguientes momentos del curso:

- ✓ Al finalizar cada trimestre en el seno de los Departamentos, Claustro y Consejo Escolar se analizan y evalúan todas las actividades docentes: revisión de las programaciones didácticas: evolución y adecuación de los currículos, actividades extraescolares y complementarias, seguimiento de la convivencia, casos de absentismo, aprendizaje de los alumnos, priorización de gastos y compras, distribución y rentabilización de recursos.
- ✓ Al finalizar el curso el Equipo Directivo facilitará a todos los sectores de la comunidad educativa la evaluación de la Programación General Anual y de las programaciones didácticas, a través de sus órganos de coordinación docente y de representación: CCP, Claustro, Consejo Escolar, AMPA y Junta de Delegados, valorando los objetivos programados y proponiendo las áreas de mejora para el curso siguiente. Los resultados de la evaluación se recogen en la Memoria Final del Curso.

## **DISPOSICIONES FINALES.**

**Primera:** El Proyecto Educativo del IESO Quercus fue aprobado, por unanimidad, en la reunión celebrada por el Consejo Escolar el día 9 de febrero de 2006.

Modificaciones efectuadas: el 30 de junio de 2008 y el 26 de octubre de 2011.

**Segunda:** el proyecto podrá ser modificado, reformado o derogado por el Consejo Escolar del Centro.

**Tercera:** Este documento debe ser referencia de todas las actuaciones docentes emprendidas en el Centro.